



Martes 15 de enero de 1952,
a las 10.30 horas

Palais de Chaillot, París

SUMARIO

	Página
Informe del Consejo Económico y Social (capítulo II) (A/1884, A/C.2/L.134, A/C.2/L.135, A/C.2/L.136, A/C.2/L.137, A/C.2/L.138, A/C.2/L.139, A/C.2/L.140, A/C.2/L.141) (continuación)	239

Presidente: Príncipe WAN WAITHAYAKON (Tailandia).

Informe del Consejo Económico y Social (capítulo II) (A/1884¹, A/C.2/L.134, A/C.2/L.135, A/C.2/L.136, A/C.2/L.137, A/C.2/L.138, A/C.2/L.139, A/C.2/L.140, A/C.2/L.141) (continuación)

[Tema 11]*

DEBATE GENERAL (continuación)

1. El Sr. LIMA (Brasil) dice que su delegación apoyará sin reservas el proyecto de resolución de Birmania (A/C.2/L.136), en vista de la importancia de la labor que han realizado las comisiones económicas regionales.
2. La obra de la Comisión Económica para América Latina fué muy alabada en el tercer período de sesiones del Consejo Económico y Social. La duplicación de trabajos se evita cada vez más merced al grado de cooperación que se ha logrado ya con las demás comisiones regionales, los organismos especializados y el Consejo Económico y Social Interamericano. El orador reitera la invitación que su Gobierno hizo a la CEPAL para que celebre su quinto período ordinario de sesiones en Río de Janeiro.
3. Luego agrega que su delegación apoya con entusiasmo el proyecto conjunto de resolución de Chile y los Estados Unidos de América (A/C.2/L.134), en el que se prevé tanto las actividades de emergencia como las medidas para hacer frente a condiciones de hambre crónicas y se propone resolver uno de los problemas más importantes que confrontan las Naciones Unidas en el momento actual.
4. El Sr. AREAN (Argentina) manifiesta que su delegación comparte la opinión de que la escasez de productos alimenticios constituye un problema fundamental al que es indispensable encuentren solución las Naciones Unidas, tanto a corto como a largo plazo, para que así se cumplan con la mayor rapidez posible los propósitos de la Carta.
5. Su Gobierno siempre ha apoyado todas las inicia-

tivas encaminadas a mejorar la situación mundial de los productos alimenticios tanto, en la cuestión del aumento de la producción como mediante la concesión de cuantiosos donativos para hacer frente a las crisis resultantes de causas naturales. Aunque la Argentina es un importante país productor y exportador de alimentos, exporta menos en la actualidad debido a la mayor demanda nacional. Dicha demanda era sólo potencial en el pasado, porque no todos los consumidores estaban en condiciones de satisfacer sus necesidades. Sin embargo, el poder adquisitivo del mercado nacional ha aumentado como consecuencia de la política justicialista del Gobierno, habiendo alcanzado el consumo de alimentos en la Argentina un nivel sin precedentes en lo que respecta a cantidad, calidad y precio bajo.

6. Es indudable que para preparar un programa internacional con objeto de combatir la escasez de productos alimenticios es útil hacer un llamamiento a todos los gobiernos, pero la Comisión también tiene que tomar medidas más prácticas. Su delegación estima que los precios constituyen uno de los aspectos fundamentales que han de tomarse en consideración cuando se solicite un aumento de la producción de alimentos. Por consiguiente, en toda resolución que se apruebe al respecto debiera figurar una alusión al pago de precios adecuados para los productos alimenticios en todas las transacciones internacionales. A este respecto, el orador recuerda una propuesta que su Gobierno presentó al Consejo Interamericano Económico y Social en agosto de 1951, y que acaba de ser aprobada por ese organismo, propuesta que dice así: « El control de precios de materiales y artículos alimenticios básicos debe ser aplicado en forma que los productores obtengan una ganancia adecuada y los obreros perciban salarios justos, a fin de disminuir la desproporción entre el nivel de vida de esos trabajadores y el de los países desarrollados ».

7. Su delegación simpatiza plenamente con los fines del proyecto conjunto de resolución de Chile y los Estados Unidos de América, pero cree que debe especificarse con mayor claridad que ese proyecto de resolución se propone hacer frente al crónico problema de la mala nutrición, lo mismo que a situaciones de emergencia.

¹ Véanse los Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexto período de sesiones, Suplemento No. 3.

* Número de este tema en el programa de la Asamblea General.

8. Su delegación votará en favor del proyecto de resolución de Birmania.

9. El Sr. MARINO PEREZ (Cuba) cree que la situación económica mundial, pese a las dificultades reinantes en varias economías nacionales y a las que habrá que poner remedio, justifica un sentimiento de satisfacción y optimismo. Los trabajadores han alcanzado en general un mejor nivel de vida y a los países insuficientemente desarrollados se les está pagando precios más altos por sus exportaciones de materias primas, las cuales, además, han aumentado. Aunque es lento todavía su desarrollo económico, esos países se encuentran en una situación más favorable que la que han tenido hasta ahora.

10. Hay que recordar que los países insuficientemente desarrollados se benefician de cualquier mejora de la situación económica de los países industrializados, ya que cada día que pasa se hacen más fuertes los lazos económicos que unen los países del mundo. El desarme y la consolidación de la paz y la seguridad sólo se podrán lograr si la URSS y los países de la Europa oriental encaminan sus esfuerzos hacia esa colaboración económica y social. No obstante, los países industrializados, con los Estados Unidos de América a la cabeza, poseen los recursos básicos suficientes y se encuentran en una situación económica lo bastante firme para asegurar la prosperidad y el desarrollo económico general del mundo contra cualquier crisis que pudiera amenazarlos. El robustecimiento de esa cooperación entre todos los países, cualquiera que sea el estado de desarrollo en que se encuentren, deberá constituir el objetivo primordial de las Naciones Unidas, para que así sea posible establecer una base firme para la prosperidad de la humanidad.

11. El orador subraya luego la importancia de la labor que realizan los diversos órganos económicos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales, y dice que se trata de un complemento indispensable de los esfuerzos iniciados en la esfera nacional, pero que esos esfuerzos no deben amenguar.

12. En vista de la necesidad de adoptar medidas que, al mantener condiciones adecuadas para el comercio de productos primarios, aseguren la estabilidad económica del mundo, el orador señala a la atención de la Comisión el proyecto de resolución que ha presentado su delegación al respecto (A/C.2/L.141).

13. El Sr. WOULDROUN (Bélgica) desea contestar a las observaciones formuladas por el representante de Checoslovaquia (181a. sesión) al presentar el proyecto de resolución de su delegación titulado « Empeoramiento de la situación de la población trabajadora causado por la carrera de armamentos... » (documento A/C.2/L.135).

14. Desde luego, nadie cree que los programas de rearme traigan consigo mejoras en el orden económico y social. Sin embargo, el representante de Checoslovaquia ha señalado a los Estados Unidos de América y a los países de la Europa occidental como responsables del rearme. El citado representante afirma que habla en nombre de las democracias populares, pero pasa por alto el principio democrático de la regla de la mayoría. Las Naciones Unidas han denunciado la agresión en varias ocasiones, mediante un voto mayoritario, y jamás han señalado a las Potencias occidentales como agresoras. Los responsables de la tensión actual son los países del Este de Europa, que jamás se desarmaron después de la guerra, que han rechazado la amistad que les ofrecían sus antiguos aliados y se han limitado a formular

periódicamente propuestas de desarme inaceptables para la mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Por lo tanto, el representante de Checoslovaquia ha basado sus manifestaciones en premisas falsas.

15. El representante de Checoslovaquia ha acusado a las Potencias occidentales de hacer recaer sobre su población trabajadora el peso de su armamento, a causa de la inflación y de que los salarios no han subido en proporción al aumento del costo de vida. Los Gobiernos de las Potencias occidentales han tomado numerosas medidas para controlar la inflación, y en Bélgica se han asegurado a los trabajadores aumentos de salario en caso de alza del índice de los precios al por menor. De hecho, según un economista muy renombrado, el salario real ha aumentado en Bélgica durante el período 1950-1951.

16. El representante de Bélgica pregunta al representante de Checoslovaquia si puede afirmar que, en un régimen comunista, los gastos improductivos, tales como los que exige la fabricación de material de guerra, no privan de bienes de consumo al conjunto de la población.

17. En cuanto a la afirmación del autor del proyecto de resolución, según la cual los trabajadores de los países de Europa occidental no tienen la posibilidad de que su opinión sea escuchada al determinar la política económica de sus países, el representante de Bélgica declara que los trabajadores ejercen en su país una influencia considerable en el seno de organismos ligados a los tres grandes partidos tradicionales, que forman la gran mayoría de la representación parlamentaria. Añade que, en virtud de profundas reformas en materia de estructura, se ha asegurado una participación aún más considerable de la clase obrera, y cita una serie de organismos nacionales de Bélgica donde los trabajadores tienen una representación importante. Además, cinco representantes sindicales participan en la labor de la delegación de Bélgica en la Asamblea General, y se toman en consideración sus opiniones sobre todos los aspectos de dicha labor.

18. El proyecto de resolución de Checoslovaquia tiene de común con muchos proyectos de resolución presentados por las delegaciones de los países de Europa oriental, la característica de que enuncia algunos principios sobre los que existe un acuerdo general, pero contiene además pasajes inaceptables, que resultan además más inaceptables por los comentarios tendenciosos que acompañan a su presentación. Por tanto, la delegación de Bélgica se inclina a rechazar el proyecto de resolución en la forma en que se lo presenta, pero se reserva el derecho a formular ulteriormente otras observaciones sobre el mismo, en caso de que sea considerablemente modificado y se eliminen los aspectos polémicos.

19. La delegación de Bélgica comparte plenamente las razones humanitarias en que se basa el proyecto conjunto de resolución de Chile y de los Estados Unidos de América (A/C.2/L.134), y votará en su favor una vez que sean introducidas las modificaciones de forma que han sido propuestas. El representante de Bélgica indica que no ha estudiado aún las enmiendas presentadas por la URSS (A/C.2/L.137) a dicho proyecto de resolución, pero que, en vista de que la enmienda al párrafo 5 reproduce el tema esencial del proyecto de resolución de Checoslovaquia, le parece inaceptable.

20. Su delegación ha observado con interés la creciente importancia de las comisiones económicas regio-

nales, y por consiguiente apoyará el proyecto de resolución de Birmania (A/C.2/L.136).

21. El Sr. SAKSIN (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) manifiesta que en vista de que las opiniones generales de su delegación sobre la situación económica del mundo fueron expuestas en sesiones anteriores por el representante de la URSS, el orador se limitará simplemente a formular breves observaciones sobre las medidas adoptadas en su país para combatir la escasez de alimentos y sobre los proyectos de resolución y enmiendas de la URSS presentadas a la Comisión en el documento A/C.2/L.134.

22. Dada la simpatía que su delegación siente por los países insuficientemente desarrollados y el consiguiente interés que experimenta en la labor de las comisiones económicas regionales, es natural que tenga una opinión favorable del proyecto de resolución de Birmania (A/C.2/L.136). Pero si bien está de acuerdo con la continuación de la labor de esas comisiones, su delegación no puede adherirse a las expresiones de satisfacción que figuran en el proyecto de resolución. Las comisiones económicas regionales adolecen de varias imperfecciones. Así, por ejemplo, no es satisfactoria la composición de la CEALO, como ha señalado el propio representante de Birmania (182a. sesión), puesto que en ella no figura ningún auténtico representante del pueblo chino. En forma analoga, la CEE carece de representantes de varios países europeos, como consecuencia de los obstáculos puestos por los Estados Unidos de América. Por lo tanto, el orador propone que se supriman en el segundo párrafo del proyecto de resolución, las palabras « con satisfacción » y « valioso », e indica que con esa supresión su delegación votará en favor de él.

23. El proyecto conjunto de resolución de Chile y de los Estados Unidos de América plantea el importante problema de las medidas que han de tomarse para combatir el hambre. Se trata de una cuestión de importancia crucial, debido a que la mayoría de los pueblos del mundo están insuficientemente alimentados, y en ciertos países el problema ha adquirido las proporciones de verdadera hambre. Además, la situación no es crítica solamente en los países insuficientemente desarrollados; incluso en algunos países adelantados de Occidente existe una grave escasez de productos alimenticios, en algunos casos más seria todavía que durante la guerra. Por lo tanto, el problema exige energías medidas para resolverlo.

24. En este sentido, el representante dice que detallará las medidas adoptadas en la URSS para hacer frente a la situación. Antes de la revolución, Rusia era básicamente un país agrícola, pero debido al sistema estatal semifeudal estaba muy atrasada y las técnicas de producción eran definitivamente medioevales. Como consecuencia y a pesar del tamaño y de la fertilidad del país, las necesidades alimenticias de la población no estaban satisfechas. Después de la caída del régimen zarista, el Gobierno de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, bajo la dirección de Lenin y de Stalin, inició una completa reconstrucción del sistema agrícola del país basándose en los principios del colectivismo y en las técnicas más modernas. De tal manera, la URSS se transformó en un país industrial con un sistema agrícola sumamente adelantado. En 1951, los campesinos de la URSS recibieron del Gobierno 137.000 tractores, 54.000 cosechadoras combinadas y más de dos millones de pequeñas máquinas y utensilios agrícolas. Así han podido los campesinos aumentar su producción. A pesar de la devastación provocada por la guerra, los distritos

agrícolas más ricos fueron rehabilitados y su producción superó considerablemente la de la anteguerra. Desde el año 1947 quedó totalmente suprimido el racionamiento de alimentos y se ha venido registrando una declinación firme de los precios de los alimentos.

25. Pero la acción del Gobierno no terminó con estas realizaciones. Por iniciativa de Stalin, ha preparado vastos planes para aumentar la producción mediante la transformación de las condiciones climatológicas y de otros obstáculos naturales. De esta manera, el Gobierno de la URSS ha podido suministrar a la población cantidades adecuadas de productos alimenticios. Teniendo en cuenta esta experiencia de su propio país, el orador dice que no puede acoger favorablemente las propuestas contenidas en el proyecto de resolución, que en su opinión es inapropiado. Por esta razón, su delegación ha presentado las enmiendas al proyecto conjunto de resolución que figuran en el documento A/C.2/L.137. Las dos primeras se basan en el hecho de que su delegación no estima necesario elogiar la labor de los organismos especializados ni de organismos no gubernamentales voluntarios, que hasta el momento no han logrado resultados muy concretos en el suministro de alimentos. El párrafo 5 del proyecto conjunto de resolución es aceptable, pero es necesario añadirle una frase para indicar que el hambre sólo puede combatirse con eficacia si se destinan a fines pacíficos todos los grandes recursos financieros y materiales que actualmente se utilizan para la producción de guerra. Por consiguiente, su delegación propone un párrafo en ese sentido. Los párrafos restantes del proyecto conjunto de resolución son satisfactorios, siempre que la primera parte del párrafo 8 se modifique de la manera que expone la cuarta enmienda presentada por la URSS.

26. La más importante de las enmiendas presentadas por la URSS es la última. La adición del nuevo párrafo propuesto es imprescindible, debido a los casos — absolutamente inaceptables en virtud de los términos de la Carta — en que a cambio de productos alimenticios se trata de comprometer política, económica o militarmente a países que sufren de hambre. El representante subraya nuevamente la importancia del problema a que se refiere el proyecto de resolución y confía en que si la Comisión adopta una posición favorable respecto a las enmiendas presentadas por la URSS, será posible lograr un acuerdo sobre un proyecto de resolución combinado.

27. El orador dice que se ve obligado a responder a ciertas declaraciones formuladas el 11 de enero de 1952 (181a. sesión) por el representante de los Estados Unidos de América, en relación con el proyecto conjunto de resolución. Luego agrega que cree que en dicha oportunidad el representante de los Estados Unidos de América pecó de falta de modestia al describir la asistencia dada por su país a otros países que sufren hambre. Además, el representante de los Estados Unidos presentó un cuadro incorrecto de la situación que existía en 1920, cuando los Estados Unidos de América concedieron ayuda a la URSS. Desea corregir tal cuadro, basándose en documentos oficiales de los Estados Unidos de América.

28. Las cosechas extremadamente pobres que hubo en la URSS en el año 1920 no se debieron, como lo afirmó el representante de los Estados Unidos de América, a las actividades del Gobierno de la URSS, sino a las secuelas de la primera guerra mundial y a los cuatro años posteriores de lucha civil, fomentada por los Estados Unidos de América y por otras Potencias capitalistas, las cuales desviaron a los obreros y campesinos de la

URSS de la producción para la paz. En noviembre de 1917, el Embajador de los Estados Unidos en Rusia preguntó oficialmente al Secretario de Estado si consideraba posible que los Estados Unidos de América realizasen negocios con Rusia, tal como los estaban haciendo con China; o, dicho en otras palabras, si consideraba posible que la joven República se convirtiese en una colonia norteamericana. El Sr. Saksin cita a continuación declaraciones formuladas por políticos norteamericanos que alentaron a los Estados Unidos de América a la intervención militar en contra de los obreros y campesinos de la URSS. Cubriéndose con los términos del acuerdo por el cual los Estados Unidos de América otorgaron asistencia en el año 1921, varios agentes norteamericanos actuando como distribuidores de socorro, entraron en territorio de la URSS y se dedicaron a fomentar la guerra civil. Como resultado de esta acción, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas se vió finalmente obligada a denunciar el acuerdo. El orador aclara que sus críticas contra la acción del Gobierno de los Estados Unidos de América, de ninguna manera se extienden al pueblo norteamericano, cuyos trabajadores siempre han evidenciado una actitud favorable a la URSS y obligaron finalmente a sus dirigentes a abandonar la intervención militar en ese país.

29. El proyecto de resolución restante, presentado por Checoslovaquia (A/C.2/L.135), constituye un documento muy importante que compensa por entero los defectos de los otros dos proyectos de resolución. Su delegación votará a favor del mismo. El representante de la URSS termina diciendo que se reserva el derecho de hacer uso de la palabra más adelante sobre las enmiendas al proyecto de resolución.

30. El Sr. BORIS (Francia) recuerda que en dos períodos sucesivos de sesiones el Consejo Económico y Social celebró debates amplios y minuciosos sobre la situación económica del mundo, y que dicho examen se reanudará dentro de cuatro meses, durante el próximo período de sesiones del Consejo. Mientras tanto, las comisiones económicas regionales habrán estudiado con mucha atención los elementos de la situación económica mundial en cada una de las regiones sobre las que tienen jurisdicción. Celebrar otro debate sobre el mismo asunto en la Segunda Comisión parecería superfluo. Por otra parte, un reducido número de delegaciones ha aprovechado la ocasión del debate sobre la sección I del capítulo II del informe del Consejo Económico y Social, para hacer declaraciones sobre la situación económica mundial. Ahora bien, conviene observar que la Segunda Comisión hubiera podido decidir si el Consejo Económico y Social trató la cuestión en forma satisfactoria en su informe y en sus deliberaciones.

31. Por esos motivos, la delegación de Francia, que se inscribió en el debate general para poder intervenir si se examinaba la situación económica mundial, se limitará a explicar brevemente, a su debido tiempo, sus razones para apoyar el proyecto conjunto de resolución de Chile y los Estados Unidos de América (A/C.2/L.134) y el proyecto de resolución de Birmania (A/C.2/L.136), así como las razones que le impiden pronunciarse a favor del proyecto de resolución de Checoslovaquia (A/C.2/L.135).

32. El Sr. TOBIAS (Estados Unidos de América) lamenta que el debate de una cuestión de tanta importancia para la salud y la felicidad del mundo haya sido interrumpido por los ataques de los representantes de Checoslovaquia y de la URSS. Luego añade que le sorprende que el representante de la Unión de Repúblicas

Socialistas Soviéticas haya objetado a las suaves expresiones de elogio que el proyecto conjunto de resolución (A/C.2/L.134) dedica a las organizaciones intergubernamentales por sus esfuerzos para controlar las fuerzas naturales que provocan el hambre.

33. El orador manifiesta que está acostumbrado a que le ataquen por su manera de exponer los hechos, pero que se siente obligado a objetar los ataques dirigidos a los motivos que inspiran a los Estados Unidos de América en su labor humanitaria. En ningún momento se propuso hacer un autoelogio al detallar casos que reflejan el interés y la simpatía de los Estados Unidos de América por los pueblos que viven en el infortunio. Considerando que los Estados Unidos de América han sido descritos tantas veces como un coloso del belicismo, puede perdonarse por haberse referido a casos en que su país actuó inspirado en motivos totalmente diferentes a los sostenidos por sus atacantes. Por lo tanto, se reserva el derecho de presentar detalles para defender la posición de su país.

34. El Sr. Tobias señala que el representante de la URSS hizo una distinción entre el pueblo norteamericano y el Gobierno de los Estados Unidos de América. Luego dice que es necesario aclarar debidamente que el Gobierno de los Estados Unidos de América expresa el pensamiento del pueblo, con excepción de pequeños grupos de la oposición que tienen libertad para expresar sus críticas. El pueblo trabajador de los Estados Unidos de América — y la palabra « trabajador » no debe interpretarse en sentido estricto como « trabajador manual » — constituye la piedra angular del país y ha resistido firmemente las crisis del pasado de la misma manera que resistirá las del futuro.

35. El representante de Checoslovaquia se refirió a los efectos que el programa de defensa de los Estados Unidos de América tendrá en el nivel de vida de los trabajadores norteamericanos (181a. sesión) y señaló además que en el futuro inmediato se dispondrá de menos mercaderías de consumo y viviendas. Todo esto es cierto, pero los sacrificios no se limitarán solamente a un sector de la población, tal como aclaró el Presidente de los Estados Unidos de América en su Informe Económico de 1951 al Congreso. Desgraciadamente, esos sacrificios son necesarios. Ni siquiera el representante de Checoslovaquia puede esperar que los Estados Unidos de América permanezcan impasibles, que mantengan su vida económica normal y que acepten la agresión y el abandono de su libertad.

36. Los Estados Unidos de América seguirán adelante con su programa de defensa, mientras así lo requieran su propia seguridad y la seguridad del mundo libre. Pero, tal como declaró recientemente el Presidente de los Estados Unidos en su Mensaje anual al Congreso sobre la situación del país, el poderío de los Estados Unidos de América depende de la salud, la moral y la libertad de sus ciudadanos. Las medidas para asegurar el bienestar del pueblo norteamericano no pueden abandonarse si se quiere ganar la paz.

37. El Sr. Tobias recuerda que el representante de Checoslovaquia destacó la supuesta discriminación comercial que practican los Estados Unidos de América contra las llamadas democracias populares. El Mando militar de las Naciones Unidas en Corea informó al mundo que gran parte de las armas utilizadas por los coreanos del Norte y por los comunistas chinos para matar a los soldados de las Naciones Unidas fué fabricada en la Europa oriental; así, pues, no debe sorprender a nadie que los

Estados Unidos discriminen contra esa región del mundo negándose a enviarle materiales estratégicos.

38. Además, el representante de Checoslovaquia se refirió a las supuestas condiciones de miseria en que viven los trabajadores norteamericanos como resultado de lo que él calificó de « carrera de armamentos ». Dicho representante afirmó que el costo de la vida en los Estados Unidos de América aumentó desde junio de 1950 con más rapidez que los salarios, y que los empleadores tratan de ocultar los hechos publicando estadísticas basadas en el salario medio por hora, desfigurando así los efectos de supuestas reducciones en las horas extraordinarias de trabajo. Sin embargo, los *Economic Indicators* (Barómetros Económicos) preparados por el Consejo de Asesores Económicos y los informes mensuales del Departamento del Trabajo dan, además de los salarios medios por hora, un cuadro de los ingresos medios semanales, que indica todos los pagos por horas extraordinarias de trabajo. El ejemplar del *Economic Indicators* correspondiente a junio de 1950 contiene un cuadro comparativo de tales ingresos entre junio de 1950 y octubre de 1951, que demuestra que los salarios de las industrias manufactureras consideradas como conjunto aumentaron algo más que el costo de vida desde junio de 1950. Lo mismo ocurre respecto a los salarios en la mayoría de las demás industrias.

39. En relación con la tentativa hecha por el representante de Checoslovaquia para demostrar que el fin de las actividades de defensa de los Estados Unidos de América es engrosar las utilidades de las sociedades anónimas, el orador cita una declaración hecha por el Sr. Mansfield, de la delegación de los Estados Unidos de América, el 30 de noviembre de 1951 ante la Segunda Comisión (156a. sesión), según la cual, con excepción de las industrias petroleras, de servicios y espectáculos públicos, las utilidades netas, después de deducidos los impuestos, de todos los principales grupos industriales de los Estados Unidos de América fueron muchísimo menores en el tercer trimestre de 1951 que en el mismo período de 1950, cuando apenas había comenzado la producción para la defensa. Las utilidades netas combinadas durante el tercer trimestre de 1951 de las 490 principales sociedades norteamericanas fueron un 28% inferiores a las del período similar del año 1950. Durante dicho trimestre las utilidades netas de la industria del acero y del hierro disminuyeron en un 41%; las de la industria de productos químicos en un 43%; las de las fábricas de maquinaria en un 39%. Estas son las industrias de las que primordialmente dependen los Estados Unidos de América para la producción del material de defensa que necesitan.

40. El orador señala que el representante de Checoslovaquia sugirió que se hace muy poco o nada para ofrecer al pueblo norteamericano servicios sociales o culturales. A este respecto, afirma luego que es cierto que a medida que van aumentando las asignaciones destinadas directamente a la defensa, disminuye la proporción de los créditos para fines sociales y culturales. Pero el porcentaje del presupuesto federal destinado a esos fines para el año fiscal de 1952, es del 11% y no del 4% como indicó el representante de Checoslovaquia, quien además estimó conveniente olvidar que los gastos de los Estados y de las administraciones locales para actividades sociales y culturales (aproximadamente unos 10.000 millones de dólares al año) son aún mayores que los federales. Los gastos para proyectos federales con fines sociales y culturales en el ejercicio económico se han fijado en unos 8.000 millones de dólares.

41. Lamenta que los ataques de los representantes de Checoslovaquia y de la URSS hayan hecho descender, por su carácter, el nivel del debate. Agrega que no tratará de referirse extensamente a las actuales condiciones económicas de Checoslovaquia, pero que desea formular algunas preguntas al representante de ese país. En primer lugar, le pregunta si no es cierto que las estadísticas oficiales del Gobierno de Checoslovaquia indican que el aumento medio de los salarios entre los años 1938 y 1948 fué de 153%, mientras que el índice de precios al por mayor aumentó en un 225% durante el mismo período; que los salarios medios para los trabajadores industriales de Checoslovaquia son del exiguuo orden de unos 70 a 80 dólares por mes, aún calculando la conversión al tipo oficial de cambio; que el Primer Ministro de Checoslovaquia declaró en la Asamblea Nacional el 31 de octubre de 1951 que el suministro de alimentos era motivo de seria preocupación y que daba lugar a numerosas reclamaciones y disgustos; que en marzo de 1951, seis años después de terminada la guerra, debió reanudarse el racionamiento de pan y de harina; que los ingresos de los trabajadores de Checoslovaquia fueron en realidad reducidos en diciembre de 1951, cuando se suprimió la tradicional paga de Navidad, excluyendo solamente los trabajadores de las categorías inferiores; que la tasa de accidentes aumentó recientemente en la industria checoslovaca; que para poder comprar un traje a los precios de racionamiento, el trabajador checoslovaco debe trabajar 50 horas, mientras que el trabajador norteamericano no tiene que trabajar más que 25, y que el período de trabajo que se requiere para poder comprar en Checoslovaquia otros productos, comparado con el de los Estados Unidos de América, es de 20 horas contra 6 horas y media para adquirir zapatos, 23 horas contra una hora y 12 minutos para adquirir un kilo de mantequilla, 12 horas y cuarto contra 1 hora para adquirir un kilo de queso, 76 horas y media contra 1 hora y 22 minutos para adquirir un kilo de café y 6 horas contra 25 minutos para adquirir una docena de huevos.

42. El PRESIDENTE concede la palabra al representante de la OMS.

43. El Dr. FORREST (Organización Mundial de la Salud) dice que su Organización ofrecerá toda su cooperación a la FAO y a los otros organismos mencionados en el proyecto de resolución (A/C.2/L.134), dentro de los límites impuestos por su presupuesto. Luego señala que tal como sugiere, aunque no indica concretamente el proyecto de resolución, el hambre origina generalmente enfermedades endémicas y de otras clases.

44. El orador agrega que además de sus actividades para contrarrestar la debilidad y las enfermedades, la OMS ha subrayado los posibles peligros para la salud que pueden derivarse de los proyectos de hidráulica fluvial y de riego. La cooperación con los otros organismos especializados ha dado resultados satisfactorios y su Organización es consultada cada vez que se asesora a los gobiernos sobre tales asuntos. Los esfuerzos para solucionar el problema de la desnutrición dependen en gran parte de la calidad de los servicios nacionales de sanidad organizados por los gobiernos; su Organización contribuye a ellos con la mayor eficacia. Es lamentable que el hambre revista con frecuencia proporciones de emergencia, porque muchas olas de hambre son consecuencia de circunstancias previsibles que pueden estudiarse continuamente.

Se levanta la sesión a las 13.05 horas.